MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, Marzo 22/900.

De acuerdo con la ley de 21 de Febrero próximo pasado

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Mariano Galeano, Cónsul General del Paraguay en el Estado de Matto-Grosso, (Estº Unidos del Brasil), con residencia en la ciudad de Corumbá.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acevedo

Fabio Queirolo